

11



C
001
083
C14



2

9

R.19295

ANNIVERSARIO

DE LA PUBLICACION

DE LA CONSTITUCION POLITICA

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

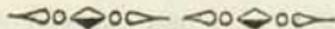
CELEBRADO EN GRANADA

POR DISPOSICION

DEL ESCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL.

EN EL DIA 19 DE MARZO DE 1823.



GRANADA:

IMPRESA DE DON MANUEL COMEZ MORENO.

Proveniente 24 SETL 91

C

001

083

(14)



R.19295

ANNIVERSARIO

DE LA PUBLICACION

DE LA CONSTITUCION POLITICA

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

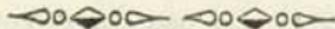
CELEBRADO EN GRANADA

POR DISPOSICION

DEL ESCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL.

EN EL DIA 19 DE MARZO DE 1823.



GRANADA:

IMPRESA DE DON MANUEL COMEZ MORENO.

Lorenzo 24 SETL 91

ANNUARIO

DE LA UNIVERSIDAD

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	10
Botania	19
Numero	53740

EN EL DIA 10 DE MARZO DE 1911.



GRANADA:

IMPRESA DE DON MIGUEL GOMEZ TORRERO.

1911

El Ayuntamiento constitucional de Granada que no cede á ninguno de la Península en amor á las libertades patrias, miró con placer que se acercaba el dia 19 de marzo en que debia renovarse la grata memoria de la publicacion del Código sagrado en que están consignadas aquellas, y quiso que una fiesta cívico-religiosa despertase en los corazones de los pacíficos habitantes de esta capital los sen-

timientos de gratitud hácia el Ser supremo que les restituyera el inestimable don de la libertad, y que proporcionase el festivo desahogo de entregarse á la alegría mas pura y deliciosa, habiendo preparado los Sres. Regidores comisionados cuanto podia eternizar la memoria de este augusto dia.

En la espaciosa plaza de la Constitucion se adornó desde el 18 anterior la fachada del edificio de los Miradores, donde está establecida la guardia del principal, y el lugar que ocupa la lápida de la Constitucion. En el cuerpo superior de los Miradores se formó en la estension de sus cinco balcones

una especie de galería con lienzos transparentes , en los cuales entre adornos arabescos y coronas cívicas aparecían los bustos de los héroes de Villalar ; y en el centro se elevaba una pirámide también transparente , que contenía un victor en una elipse de flores sostenida por dos leones , y en su zócalo una granada , de la que salían los tallos de las flores. En el balcon del cuerpo principal que corre por una extensión de veinte y cuatro varas de frente se colocó una cenefa de lienzo transparente , en cuyo centro se elevaba una estatua colosal que figuraba la Constitución, teniendo en una mano el Código de

nuestras libertades, y en la otra la cornucopia de Amaltea, como signo de la abundancia. En la base que sostenia esta estatua se hallaba el busto del héroe de las cabezas, D. Rafael del Riego, entre adornos y follages arabescos transparentes; y á sus costados, en los extremos del balcon, los de los malhadados Lacy y Porlier, corriendo por el centro de esta galería con letras transparentes de un hermoso verde el siguiente lema: *Loor eterno á la CONSTITUCION ESPAÑOLA, publicada en Cádiz el 19 de marzo de 1812.* Todo lo interior de esta fachada estaba cubierto de colgaduras de damasco carme-

si, y los balcones con pabellones de la misma tela, de que pendian multitud de arañas de cristal, en que brilló por la noche la mas vistosa iluminacion; y una banda de música militar alternaba con la orquesta que habia en el balcon de la lápida: en el centro, y de la parte inferior de este balconage, pendia un targeton moldurado, en que se leia el siguiente

SONETO.

Once años son que exánime Castilla
 Inundada en falanges de un tirano,
 Sin armas, sin caudal, sin soberano,
 Y esclava de Pirene hasta Sevilla.
 Supo en su arrojó la dorada silla

VIII

Estremecer del Córcago inhumano,
Jurando en el estrecho Gaditano
El Código inmortal que fausto brilla,
¡Y pudisteis tan pronto olvidar esto
Galos de negro agüero para España?
Pues venid, abanzad, juntad el resto
Que escapó á nuestra fiera y justa saña:
Ella os espera....mas temblad esclavos;
Al choque de los libres, y los bravos.

A los dos costados del bal-
con, y en la misma línea, pen-
dian otros dos targetones del
mismo gusto, en los que se leían
las siguientes

OCTAVAS.

I.^a

¡Feliz y venturosa tú Granada:
En tu cielo pacífico y sereno

La paz dichosa no se vió turbada
 Por el bando servil, de envidia lleno!
 ¡Dichosa uua y mil veces si ilustrada
 Castigo al malo das, y honor al bueno!
 Y dichoso tú suelo afortunado
 Dó reina ileso el Código sagrado.

2.^a

En el bronce y el mármol duraria
 Años y siglos por buril grabada
 La gustosa memoria de este dia
 En que está nuestra dicha consignada:
 Pero á la accion del tiempo acabaria
 Que contra su poder no alcanza nada,
 Mas viviendo en el alma eternamente
 A destruirla el tiempo es impotente.

En el lugar en que se ha-
 lla colocada la lápida se elevó
 un cuerpo de arquitectura de
 orden corintio, de nueve va-

ras y media de alto y siete de ancho, en cuya parte inferior corría una galería, donde se colocó una banda de música, y las centinelas que custodiaban la lápida: desde el pavimento de esta galería subían dos lienzos, que unidos por medio de bastidores dejaban en su centro un claro, por donde se descubría la lápida por bajo de la cual aparecía una estatua colossal de un jóven guerrero heroicamente vestido en aptitud de ofrecer á la libertad el fuego patrio que ardía en su corazón, simbolizado en un tabor de llamas que llevaba en la mano izquierda, y con la diestra empuñaba la clava de Hér-

cules, amenazando á la Hidra.
 A los costados de esta galería
 se colocaron dos targetones mol-
 durados, y en ellos las siguien-
 tes poesías.

I.^a

Cual en confuso enjambre
 Va la oficiosa abeja,
 Y el suco liva al cáliz
 De la tulipa tierna,
 Y luego al punto ofrece
 Ufana y placentera,
 En el panal hoyoso
 La dulce miel hiblea;
 Así volando en torno
 Hijos de Nata bella,
 Del símbolo de libres
 Libad virtudes nuevas;
 El pecho á vuestros hijos

XII

Henchid luego con ellas,
Y del afan paterno
La dulce *libertad* el fruto sea.

2.^a

¡Constitucion sublime
Que escrita en esa piedra
Valor , virtud y gloria
A un mismo tiempo muestras!
¡Constitucion sublime,
De libres cara prenda,
Que esclavos y tiranos
A un mismo tiempo afrentas!
Antes el duro mármol
Que ufana señoreas
Sus leyes contrariando
Se torne en blanda cera,
Que tú del suelo Hispano
Por enemiga fuerza,
Para su mal un dia
Nos dejes , y fugás desaparezcas.

La fachada de las casas del Ayuntamiento estaba primorosamente adornada con vistosas colgaduras de damasco y multitud de arañas y candelabros para la iluminación, que así en la noche del 18 como en la del 19 brilló en toda la ciudad. En el balcon principal se colocó bajo un magnífico dosel el retrato de S. M. el Señor Don Fernando VII, á quien hacian la guardia dos individuos de la compañía de Artillería de la Milicia nacional local de esta ciudad; y en los balcones de los lados se colocó una banda de música militar, que con sus tocatas patrióticas hacian mas plausible la fun-

cion. De todos los balcones pendian targetones moldurados, en que estaban escritos varios artículos de la Constitucion; y en el del balcon principal se leia el siguiente

SONETO.

Bien pudieran bajar con paso osado
 De Wandalos las hordas numerosas
 Que del Tajo á las márgenes hermosas
 Arrojó en otro tiempo el Polo helado:
 Bien pudiera el tirano afortunado
 Que á la Europa domó, sus belicosas
 Huestes tornar á reunir, ansiosas
 De pisar nuestro suelo bienhadado:
 Pudiera, en fin, el árabe el beduino chino,
 El indostan, el turco, el masageta
 Ligarse contra el Código divino:..
 La heróica España en su conciencia quieta

Viera acercarse el recio torbellino
Cual roca que desprecia mar inquieta.

Un pueblo inmenso asistió desde la noche del 18 á todos los puntos que se hallaban adornados, manifestando en sus canciones, músicas y brillantez los plácidos sentimientos de que estaban poseidos sus corazones y que solo puede producir la justa libertad civil que le ha dado al pueblo español el benéfico sistema, cuya publicacion se recordaba.

Reunido el Ayuntamiento á las diez de la mañana siguiente con el Sr. Gefe político, Diputacion provincial, Comandante general, Audiencia y demas

Autoridades y Corporaciones se dirigió á la santa iglesia Metropolitana, en donde se hallaba ya el Illmo. Sr. Arzobispo con el venerable Cabildo, y el templo magníficamente preparado é iluminado.

Un inmenso concurso ocupaba sus naves espaciosas, y en todos los semblantes brillaba el mas puro y ardiente júbilo, juntamente con los sentimientos de un profundo respeto y veneracion á nuestra ley fundamental, los cuales subieron de punto con el sólido y vehemente discurso que pronunció el Sr. Dr. D. Mariano Ruiz de Navamuel, Dignidad de Tesorero de la misma santa iglesia, que á continuacion

se copia, concluyendo la funcion religiosa con el solemne *Te Deum* que entonó el Illmo. Prelado, y que acompañaron todos los asistentes, dirigiendo al Altísimo los mas tiernos votos por la conservacion y triunfo de la Constitucion y de la santa causa de la Patria.

Trasladado el Ayuntamiento á las casas Consistoriales, llenas sus salas de un brillante concurso, y colocado el cuerpo Municipal en su respectivo lugar, su Presidente el Sr. Alcalde 1.º D. Lorenzo Ruano, con la energía y elocuencia que le son tan naturales dirigió al pueblo la alocucion que tambien sigue.

La tarde del 19 formaron en gran parada en el paseo de las Angustias todas las tropas de la guarnicion, los dos batallones de M. N. L. de infantería, el escuadron de caballería de la misma, y las compañías de artillería, zapadores y jóvenes de la propia clase, las que desfilaron por delante del Sr. Gefe superior político y de varios individuos del Esmo. Ayuntamiento, repitiendo los vivas á la Constitucion, á las libertades patrias y al Rey constitucional, á que respondia con los suyos el inmenso pueblo que llenaba la espaciosa carrera.

De este modo celebró Granada el aniversario de aquel dia

de gloria en que entre el estruendo de las armas y con desprecio de la imponente fuerza con que el domador de la Europa procuraba aterrar á la heroica España, se promulgó en Cádiz la Constitución política de la Monarquía, testimonio de la sabiduría y del valor español, y afrenta y terror de los déspotas y esclavos.

Dominum Deum tuum adorabis et illi soli servies.

Adoraras al Señor tu Dios, y no reconocerás mas dominacion que la suya.
Deut. cap. 6, vers. 13

Existe, Escmo. é Illmo. Señor, existe un Dios, un Ser por escelencia, un Ser increado, un Ser autor, motor y conservador de la naturaleza. Obra suya es este órden fijo y constante que admiramos en el universo visible é invisible: órden esencial é invariable, sin el cual ni podria existir ni conservarse este gran todo; este cuadro magnífico é incomprendible, en donde se humilla



á cada paso el orgulloso entendimiento humano, y en donde brilla y resplandece mas clara que la luz del medio dia toda la gloria de su sabiduría infinita, y toda la inmensidad de su poder divino.

Obra de sus manos es tambien el hombre: ser privilegiado, formado á su imágen y semejanza, animado de una sustancia espiritual é incorruptible, y adornado de todas las facultades y medios necesarios para conservarse y ser feliz en el órden natural y sobrenatural; en el órden moral y político.

Para su recta direccion á estos fines, y para que pudiese llenar las miras de su Criador, le dotó Dios de la luz de la razon, y grabó en su alma esa ley eterna y divina, que nace con todos los hombres, y que generalmente han reconocido y confesado todos los pueblos de la tier-

ra; esa ley universal é inmutable anterior á todas las leyes positivas, é independiente de todas las convenciones de las voluntades humanas; esa ley que así gravita sobre el tirano que oprime, como sobre el esclavo que es oprimido; y que con la misma eficacia y con la misma severidad condena los crímenes ocultos, que los delitos públicos; esa ley en fin, que ha sido, es y será siempre el origen y fundamento del amor y reconocimiento que el hombre debe á su Criador, de la justicia y de la beneficencia que debe á sus semejantes, de la integridad y de la incorruptibilidad que se debe á sí mismo.

Adornado el hombre de todas estas dotes, y destinado á vivir en sociedad con sus semejantes, como todas sus inclinaciones lo persuaden y convencen, debía necesariamente

al reunirse con ellos, establecer y fundar sus pactos sobre aquellos mismos deberes y obligaciones naturales que tenia impresos en su corazón, y que emanaban de la ley eterna y divina, que segun el sublime y filósofo Padre San Agustin no es otra cosa „que la misma razon y voluntad de Dios, que nos manda conservar el órden natural, y que nos prohíbe el alterarle é invertirlo.” *Ipsa ratio et voluntas Dei ordinem naturalem conservari jubens, perturbari vetans.* Así que, el fundamento de todas las sociedades humanas es este mismo órden natural, que todos estamos obligados á conservar, y que á ninguno es lícito perturbar ni invertir.

Y sinó, destruyamos por un momento el órden natural; aislemos en sí mismas las leyes humanas y despojémoslas del apoyo de la ley eter-

na y divina , y las veremos al momento tornarse vanas é ilusorias, caer y desplomarse, y veremos desaparecer la justicia , la probidad , la buena fe , la humanidad y todas las virtudes que nacen de aquella fuente pura y primitiva , y que son la base mas sólida , ó la única base y fundamento indestructible del edificio social. Socavemos el fundamento , y veremos al punto hundirse el edificio; la fuerza subrogada á la ley; la esclavitud á la libertad , y la anarquía al órden.

¡Ah! Si este dogma moral y político á un tiempo necesitase mas luz y mas confirmacion que la que por sí mismo arroja al primer golpe de vista, ¿ adónde volveríamos los ojos que no encontrásemos mil y mil testimonios de tan interesante verdad? La historia, la sola historia del hombre y de las sociedades

humanas; ¡qué nos ofrece en cada página, sino las calamidades, las miserias, la destrucción, la sangre en que han sido envueltas las naciones por el olvido funesto de estos eternos principios!

Hechos los pueblos el juguete de su misma ignorancia é imprudencia, y semejantes á un enfermo que agitado sin cesar en su lecho varía á cada instante de situación sin encontrar ninguna que le sea agradable, han sacudido frecuentemente el yugo de sus opresores, y han cambiado de manos; pero no habiendo tenido ni bastante capacidad, ni bastante resolución para subir al origen del mal y cortarle de raíz, han vuelto á enredarse de nuevo en los mismos lazos. Faltos de luces, aunque hartos de experiencia, no han conocido que no era la voluntad de un solo hombre la que debía de-

cidir de la suerte de los demas; que el abuso ha seguido y seguirá siempre de cerca al poder ilimitado, y que la ley sola es la que debe mandar á las criaturas inteligentes y libres. ¡Demasiado, españoles, demasiado penetrados debeis estar vosotros de esta verdad, demasiado costoso os ha sido su conocimiento! Aprended, pues, escarmentad; y ya que poseeis una ley fundamental establecida sobre aquellas eternas bases, *sostenedla.*

Esta es vuestra primera obligacion; esta es la protesta y el juramento que venis á renovar hoy en este santo templo; este el objeto y el fin único de nuestra reunion en este augusto dia, dedicado por nuestras Córtes para solemnizar el aniversario de la publicacion de la CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

Bien sé , ciudadanos, bien sé que vuestra decision , vuestra firmeza y vuestro brio no necesitan exhortaciones ni estímulos; bien sé que estais preparados á sostenerla á toda costa; bien sé que todos vais á ser en breve modelos de constancia, de valor y de heroismo. Penetrado, pues , como estoy de estos vuestros nobles y generosos sentimientos, y animado del mismo ardiente y sagrado fuego del amor de la patria que enrojece vuestros semblantes ¿qué podría hacer yo en este momento sino congratularme con vosotros y confirmaros en aquellos, manifestando y desenvolviendo con toda la claridad que me sea posible la justicia de la santa causa de la España, y la obligacion en que hoy mas que nunca estamos todos de sacrificarnos en su defensa?

Dios mio : Vos digísteis á vues-

tros discípulos : „que no temiesen cuando se presentasen ante los magistrados y ante las autoridades á dar testimonio de la verdad : que ni aun pensasen en lo que habrian de decir , porque vos mismo les inspiraríais.” Vos, pues , Señor que penetrais hasta lo mas hondo de mi corazon , y que veis la rectitud y la pureza de mis intenciones, iluminadme, fortalecedme , para que anunciando con fruto la verdad á vuestros fieles españoles, unidos, compactos , ligados con los fuertes é indisolubles vínculos de la caridad espiritual , no tengan de hoy en adelante mas que una sola voluntad, un solo conato, un solo fin , la defensa de la patria, el triunfo de la Constitucion, y con ella el de vuestra Religion santa, que es y debe ser perpetuamente conforme á su ley fundamental, la de la Nacion Espa-

ñola. Así os lo pedimos por la intercesion de vuestra Santísima Madre.

AVE MARIA.

Se engañan, ciudadanos, se engañan todos aquellos que creen que las revoluciones que sobrevienen en los grandes Estados, son efecto del acaso ó del capricho de los pueblos. Acostumbrados estos naturalmente mas bien á obedecer que á resistir, no se mueven con facilidad, ni se entregan á los sacudimientos violentos, sino cuando una série dilatada de males, ó una suerte mas triste y mas intolerable que la muerte misma, han agotado su paciencia y sufrimiento. Ni es necesario por cierto ocurrir á la historia, ni haber

vivido mucho para convencerse de esta verdad : nuestra época por desgracia, ha sido y es bien fecunda en acontecimientos de esta especie.

Insinuamos ántes, que el hombre aspira naturalmente á conservarse y ser feliz : que Dios le ha dado las facultades y los medios necesarios para ello, y que le ha destinado á vivir en sociedad, porque la sociedad protege, fomenta y perfecciona aquellas mismas facultades ; de suerte que el verdadero estado natural del hombre es el social, y la sociedad, lejos de degradar ó envilecer su naturaleza, mejora y ennoblece su condicion.

Si los hombres hubieran podido contenerse dentro de los límites de aquellos deberes que naturaleza misma les inspira, el género humano no hubiera compuesto mas que una sola familia ; la tierra toda hubiera

sido su patrimonio; la hubiera gozado, y se hubiera conservado y multiplicado en paz. Pero las pasiones, esta fuerza impulsiva que frecuentemente arrastra á los hombres aun mas allá de su objeto, alteraron desde el principio su paz y su tranquilidad, y ofrecieron y ofrecerán siempre obstáculos casi insuperables á la felicidad social é individual. La primera atencion de los hombres reunidos fue por lo mismo buscar un medio seguro de enfrenar las pasiones, y de garantir y asegurar su propiedad y su libertad; porque todo hombre es propietario de su persona, ó no lo es ninguno; y todo hombre es libre de obrar como le parezca mejor, sin perjudicar á otros, porque el derecho de dañar ni de ofender á los demas, en cualquier estado que se le considere, nunca ha pertenecido á la libertad.

Las pasiones son desde luego fuertes, pero no son irresistibles, en lo que están de acuerdo la razón y la revelación; como que si lo fuesen, cesaría la libertad humana, y con ella la responsabilidad moral de los hombres ante Dios y ante la ley, que es en la tierra su imagen más viva. La ley, pues, es en el orden político y civil, á que ahora nos contraemos, el único freno de las pasiones; y como la violencia y el exceso de estas nace de la corrupción de la naturaleza humana por el pecado de nuestro primer padre, transmitido á toda su posteridad; y como todos los hombres proceden de aquel único tronco, y se componen del mismo barro y de la misma masa, estando todos espuestos á los excesos de las pasiones, todos igualmente deben estar sujetos al freno de la ley.

Sería esta vana é ilusoria, si no

existiese una potestad encargada de velar en su observancia : así de la idea de la necesidad de la ley emana naturalmente la idea de la necesidad de una potestad. El autor y celador de la ley eterna y divina, es el mismo Dios : los autores y celadores de las leyes positivas son los hombres : en los mismos hombres , pues , ó mas bien en las mismas sociedades humanas colectivamente consideradas existe la facultad de formar las leyes que las han de regir , y de establecer la potestad que las ha de gobernar ; en una palabra , reside esencialmente la soberanía : contraída , empero , y subordinada siempre en su ejercicio á los principios inmutables de la misma ley eterna , que es la fuente primitiva de toda legislación y de toda autoridad.

Dejaremos á un lado las ingenio-

sas teorías sobre la preferencia de las diversas formas de gobierno: todos los amigos de la humanidad y todos los Padres de la iglesia que lo fueron en grado eminente, convienen en que el gobierno perfecto, ó por mejor decir, el único gobierno que corresponde á la naturaleza y á la dignidad del hombre, es aquel en el que ninguno puede ser injusto impunemente; aquel en que solo manda la ley, y todos la obedecen á la iguala. Y cuantos escritores políticos se han ocupado despues de dos siglos en la noble investigacion de los medios de fijar en las sociedades humanas el imperio de la ley y de preservar á un tiempo á los hombres de la opresion y cadenas del despotismo, y de los excesos y desórdenes de la licencia y de la anarquía, están uniformemente de acuerdo en el gran principio del

gobierno representativo. Esta opinion ha dejado ya de serlo, y se ha convertido en un dogma político: es una verdad matemáticamente demostrada; es lo mismo que afirmar que el todo es mayor que la parte, y el bien comun primero que el particular.

El gobierno representativo, ciudadanos, no hay otro, especialmente para las naciones numerosas. El modo de la representacion, las calidades de los representantes, la forma del gobierno, la division de poderes, su mútua armonía y cooperacion al fin comun, y su recíproca independenciam en la deliberacion ó en la accion; todo esto pertenece á la ley constitucional; todo en la forma y por los medios que ella misma designa puede variarse ó perfeccionarse; pero la esencia es siempre la misma; y sin representacion nacional,

ni hay pacto, ni hay sociedad, ni hay libertad, ni hay patria.

Tan inoportuno como molesto sería el repetir ahora cuanto con escogida erudicion os anunció en el año anterior y en este mismo dia el digno orador que ocupó este lugar, presentando á vuestra vista la antigua forma de nuestras instituciones políticas, libertades y fueros. Este punto quedó en verdad en toda la luz y claridad que merecia, y no sería fácil ilustrarle hoy mas. Pero aun prescindiendo por un instante de si los medios adoptados ó introducidos en las monarquías Goda, Castellana y Aragonesa eran ó no suficientes para reprimir y contener dentro de sus límites el poder real, y para conservar al mismo tiempo el justo equilibrio entre el gobierno y los gobernados; lo que está fuera de toda duda, y lo que los he-

chos de nuestra historia demuestran evidentemente, es la existencia de una ley fundamental y de un pacto primitivo entre la nacion y sus reyes; es el antiguo origen y domicilio de la libertad en España, y el reciente y violento principio del absolutismo; es la lucha no interrumpida aunque mas ó ménos abierta y declarada del gobierno para invadir, y de la nacion para conservar sus instituciones y sus libertades; hasta que al fin despues de inapreciables é inauditos sacrificios logró verlas consolidadas y restablecidas para siempre en la sábia Constitucion de 1812. ¿Y qué nacion, entre todas las modernas, podrá gloriarse nunca de haber puesto mano á la grande obra de su reforma política en circunstancias mas apuradas, con títulos mas santos, con fines mas nobles, con lealtad mas pura y mas acrisolada?

Encorvada la España por muchos años bajo el yugo fatal de una absoluta arbitrariedad, destruidas ú olvidadas sus leyes fundamentales, sin libertad, sin espíritu público corría precipitada como un torrente á su última ruina desde fines del siglo anterior y principios de este. Veíase sumida en el último grado de abatimiento en que puede verse una nación: enervadas sus fuerzas, dilapidado su erario, abatido su pabellon, obstruido su comercio, invadidas sus colonias, vacilante su crédito, comprometida su integridad, amenazada su misma independendia: veíase con mengua y con baldon de su honra y de su valor característico ignominiosamente uncida al carro de la revolucion francesa, de su directorio, de sus cónsules, de su dietador, figurando en la carta política de Europa, mas bien como una provin-

cia tributaria de la Francia, que como una nacion independiente y amiga: veia al ambicioso y altanero Corso disponer á su antojo de su hacienda, de su armada y de su ejército, ocupar todas sus fortalezas, dictar leyes en su misma capital; veíase víctima de su adhesion y de su obediencia ciega á un gobierno débil é imprevisor; sorprendida, envuelta, encadenada con una invasion mas pérfida que la de los Cartagineses, mas devastadora que la de los Wandalos, y mas poderosa y mas temible que la de los Árabes.

Así se viera la España, ciudadanos, así se viera y á tan alto grado llevara su sufrimiento y su resignacion, hasta que al fin abandonada á sí misma, sin Rey, sin Gobierno, sin Autoridades, recobrando sus débiles fuerzas, é invocando el dulce nombre de la Patria, de esta Pa-

tria, que ya casi olvidaran y desconocieran los mismos españoles, lanzó aquel grito formidable que suspendió al universo; y levantándose cual leon furioso del lecho de dolor en que yacia, unánime, firme y resuelta juró, y juraron todos sus hijos á una, ántes perecer y sepultarse bajo de sus ruinas, que sobrevivir á la pérdida de su independencia, y recibir la ley de una nacion infiel y veleidosa, á quien no pocas veces con iguales armas, en buena guerra, sin perfidia y sin alevosía sus mayores la dieran.

Testigos, actores, víctimas todos vosotros de los sucesos de aquella santa lucha, no renovaré yo ahora su memoria cruenta, ni los prodigios que el valor y la constancia española hicieron en ella. Baste para gloria y loor eterno de los españoles el que solo ellos hubiesen sido



entónces entre todas las naciones del Continente, capaces de formar la denodada resolucion de resistir al irresistible; y solo sus fuertes pechos, los muros de bronce, en donde por la vez primera se estrellase la falsa idea de la omnipotencia del tirano de la Europa, y del Genio moderno de la guerra.

¿Y no merecian, ciudadanos, y no merecian estos mismos españoles despues de tanta bizarría, de tanta constancia, de tanta sangre, de tanto luto, de tanta desolacion y de tan inapreciables sacrificios, no merecian mejorar su suerte? ¿no merecian subir al origen de sus males, recobrar sus libertades perdidas, reformar su gobierno, darse una Constitucion, afianzar la independencianacional, y despues de consagrar como principio conservador la inviolabilidad de su Rey y la sucesion de

su dinastía, garantir su seguridad personal, su libertad política y civil, y el uso de sus propiedades, sobre las bases sólidas del orden natural y de la ley eterna, y sobre aquellas mismas instituciones que otro tiempo prosperaran entre ellos, y que solo les arrancaran la fuerza y la violencia? ¿toda la Europa suspensa y admirada de su magnanimidad, no les contempló dignos de elevarse al grado de consideracion y de prosperidad á que tantas virtudes reunidas les hacian acreedores? Todos los gobiernos que se hallaban libres de la afrentosa dependencia del gran usurpador, y á cuya emancipacion y libertad contribuyera tanto la España con su ejemplo y con sus fuerzas, ¿no reconocieron officiosos su nueva Constitucion y su reforma política? ¿qué nacion, qué potencia, qué pueblo no admiró la constancia y el va-

lor español en aquella santa insurreccion y su sensatez y su templanza en la restauracion de su libertad? ¿y podrá decirse hoy con justicia que esta misma España se ha separado de sus principios y de su noble carrera? ¿y habrá quien con razon pueda atribuirle los males, las desgracias, la guerra, la impia guerra en que se ve envuelta? ¡Ah! No, españoles; y como lo vamos á ver, no es á la España á quien deben atribuirse las calamidades que amenazan á la Europa entera; es á sus injustos opresores; es á los que torpe y neciamente abusaron de su sufrimiento y de su paciencia; es á esa misma faccion orgullosa é ingrata, que despues de haber sembrado entre nosotros la discordia intestina nos provoca y nos fuerza á la lucha; es al espíritu inquieto; es al vértigo exaltado y furioso que la anima, que la

ciega y que la arrastra al mismo loco empeño, y al mismo precipicio de que ya fuera víctima, y de que no ha sido bastante á precaverla su desgraciada esperiencia. Respiremos un instante, y tened la bondad de continuarme atentos.

La España, ciudadanos, jamas en los grandes acontecimientos se ha desmentido á sí misma. Su buena fe, su cordura y su constancia pasaron siempre como proverbio entre los pueblos de Europa. Ni la ligereza y versatilidad francesa, ni la simulacion é inconstancia italiana, naciones entre quienes por decirlo así, ha vivido despues de muchos siglos, pudieron llegar nunca á trastornar el fondo del carácter del pueblo español. Mirado, lento, detenido, si se quiere con exceso en sus resoluciones, ninguna nacion le ha igualado en la firmeza y en el teson para sos-

tenerlas. La última guerra es una prueba sobre todas las pruebas de esta verdad.

En medio de las calamidades y de la desolacion que la acompañaron, habia la nacion logrado concluir la con guerra con ventajas, y yo no me detendré en afirmar que ganara infinito en ella. La España hizo entónces un ensayo portentoso de sus fuerzas y recobró la dignidad que habia perdido: fijó de nuevo la atencion de los pueblos de ambos continentes; y el brio, y el denuedo sobrehumano con que sostuvo su independenciamiento á la par de la sabiduría y de la moderacion con que recobró su libertad, conservando la Monarquía constitucional, produjeron una impresion tan general y tan fuerte, que ella sola valia por todos los tesoros del mundo. Ella sola en efecto la concilió de nuevo la consideracion, el

respeto y aun la gratitud de toda la Europa; y ella sola mas que sus pocas tropas y fuerzas militares en ultramar comenzaba á calmar las pasiones agitadas, y disponia y preparaba los ánimos á una reconciliacion fraternal.

Ahora sí que de todas veras deseára yo ser dueño del tiempo y poseer un pincel tan fino y tan delicado, cual convenia para describir y para pintaros al natural este periodo y esta crisis, á primera vista las mas incomprensible, y por lo mismo la mas digna de conocerse entre todas las de la revolucion de nuestras provincias de América. Mas á pesar de que uno y otro me faltan, no dejaré por eso de llamar vuestra atencion por un instante hácia un objeto tan importante en sí mismo como capaz por sí solo de haceros conocer, cuanto en la con-

sideracion y en la suerte de las naciones, como en la de los individuos, influye mas la opinion y la fuerza moral, que los otros medios y recursos comunes que generalmente fijan la atencion y la confianza de los hombres.

A mediados del año de 1809 y principios del de 1810, es decir, invadida y ocupada completamente la España, y estendida la opinion de la imposibilidad de su resistencia á las enormes fuerzas de todo el continente, mandadas por el primer caudillo de Europa; las provincias ultramarinas, todas bajo de un pretexto igual manifestaron su tendencia y su conato á la emancipacion: persuadidas, como lo estaban, y como en realidad era así, que no podia proporcionárseles una ocasion mas oportuna para ello, pero sin haber contado ni con los obstáculos insu-

perables que la misma eterogeneidad de su poblacion les presentaba, para una nueva reorganizacion en el órden social; ni con la constancia, el valor y las virtudes heróicas, que le estaba reservado á la España desenvolver á la faz del universo en su mayor apuro y en su mayor conflicto. Asi es, que á pesar de que en un cortísimo periodo la revolucion de aquel Continente se hizo general; de que todas las Autoridades españolas, á excepcion de las de Lima y Méjico, fueron sucesivamente destituidas y subrogadas por otras del pais; proscriptos y fusilados muchos de sus gefes, forzados y sorprendidos los repuestos de armas y municiones, ocupados los fondos públicos, confiscadas ó pilladas muchas y muy grandes fortunas particulares, reunidos en fin todos los medios de accion, y allanados los ca-

minos que habian de acelerar su marcha y conducirla á su término: la revolucion no solo no se consumó, sinó que comenzó á entibiarse y á declinar, luego que los pueblos, y principalmente los hombres de pró, tocaron por una parte de cerca la imposibilidad, casi absoluta, de reunir y amalgamar en uno solo tantos intereses y tantos elementos esencialmente distintos y opuestos entre sí; y por otra conocieron la conducta noble de la España, y la generosidad y buena fe con que se habia decidido á estender á las provincias españolas de América los mismos principios liberales que acababa de proclamar en Europa, y sobre cuyas bases procuraba establecer y afirmar la independendia y la libertad, promoviendo y consolidando á una la gloria y prosperidad de los españoles de ambos mundos.

En estos elementos y en estas combinaciones y esperanzas justamente concebidas por un gran número de españoles Americanos de hallar en la reforma política del gobierno Español, y en el nuevo orden de cosas, todas las ventajas á que por entónces podian aspirar, y á ménos costa y con ménos trastorno que en el camino ya ensangrentado de la revolucion, es en donde debe buscarse, y en donde el observador imparcial encuentra la verdadera fuerza, y el respetable apoyo que gradualmente fue encontrando en la misma masa del pais el partido de la oposicion, que en su misma cuna se formó contra la revolucion; y á cuya sombra y con cuyos auxilios pudieron los gefes y los hombres de bien, cuya suerte era inseparable de la de la madre Patria, no solo contener su ímpetu y sus progresos, si-

nó restablecer el órden y las Autoridades en muchas provincias, de tal suerte que despues de seis ó siete años de lucha, durante la cual, apenas se habia recibido, especialmente en el Sur, refuerzo alguno militar, la revolucion en todas aquellas bastas regiones, si se esceptúa la costa firme, iba retrogradando á pasos largos, y presentaba en fines de 1815 un aspecto de avenimiento y reconciliación, hasta el punto de que el mismo Buenos-aires, aislado ya en sí mismo, destituido del apoyo del reino de Chile, con que ántes contara, y de los grandes recursos de las cuatro provincias mas interesantes y mas ricas del alto Perú, que tambien fueran suyas, dirigia sus comisarios á Europa, y trataba de negociar este mismo avenimiento sobre la garantía, principalmente de las personas y de los intereses de la última época.

Empero ¡oh dolor! ¡oh yerro eterno inespiable, que lloraremos siempre con un tardío é infructuoso arrepentimiento! ¡oh Genio del mal, oh perjurio, oh ceguedad! ¡tú sola fuiste la causa de todos nuestros males! ¡tú sola no viste que la España eshausta y despedazada en su noble lucha, apenas conservaba mas recursos que los brazos fuertes de sus hijos, que la unión íntima de sus voluntades hacía el bien comun, que la dignidad, que la opinion, que la fuerza moral que recobrara juntamente con su libertad y con su independencia! tú sola, insensata, se lo arrebataste todo en un momento con un consejo bárbaro é impío; tú sola sedujiste el ánimo incauto de un Príncipe Español; tú le alucinaste; tú sola le perdiste, infundiendo en su corazon generoso la siniestra idea de destruir con un golpe de sable la ley

fundamental de su patria; la Constitucion política, que consagraba su persona, y que garantía sus prerogativas; la libertad, el único fruto, la única conquista de los españoles en su sangrienta lucha; la sola esperanza y el solo bálsamo restaurador que les quedaba para cicatrizar sus heridas, para convalecer de sus males, y para dirigirse á su prosperidad y á la del mismo Fernando, á quien con su propia sangre acababan de rescatar del insidioso cautiverio en que la inespereiencia, la intriga y la misma torpe adulacion, unidas de consuno le sumieran.

Cayó, ciudadanos, cayó la Constitucion, cayó la libertad, cayó la opinion, cayó la esperanza de la España, y la España se desplomó. Los españoles americanos viendo á sus hermanos de Europa, aunque coronados de gloria y de laureles arran-

cados á sus enemigos á precio de su sangre, nuevamente aherrojados y oprimidos en su misma patria, conocieron lo que les quedaba que esperar; y seguros de la inevitable escision de la misma España y de la discordia y del fuego que iba á devorarla, cobraron otro aliento, hallaron nuevos títulos para justificar sus conatos, y se obstinaron mas y mas en su insurreccion.

La revolucion, la guerra volvió á hacerce general: los pueblos sacudieron de una vez el poco miramiento que aun habian conservado hácia la España y hácia los españoles; muchos de los valientes que habian derramado su sangre por nosotros, se pasaron despechados y corridos á las filas enemigas; y los gefes y los gobiernos que habian conservado aquellas regiones con sus propios recursos; y cuando la Metrópoli no se bastaba á sí misma,

comenzaron á decaer de ánimo, á ceder el terreno, y á vacilar en sus esperanzas, precisamente cuando las fuerzas de los insurgentes iban casi agotadas, y precisamente cuando debían esperarse, y en efecto se esperaban, y aun se recibían tropas y auxilios de Europa, con que antes no se contara.

Mas así era forzoso que sucediese por las mismas causas y por los mismos principios que dejamos enunciados. El gran número de Americanos que se habían declarado y decidido por la España unida, libre y victoriosa, era natural y casi inevitable que la negase y abandonase viéndola opresa, dividida y desopinada; y como la gran fuerza y los recursos naturales del partido español en América, despues de la revolución, nunca consistieron ni podían consistir, sino en el mayor ó

menor número de amigos americanos, era consiguiente que disminuyéndose este de dia en dia, y segun se iba disminuyendo y disipando el prisma de la consideracion y del respeto de la España, así tambien fuese empeorándose y perdiendo terreno su causa. Pero lo que mas sorprende, lo que mas irrita, y lo que mas que todo demuestra el grado de humillacion y desprecio general á que la España vino desde el momento en que con su libertad y con su Constitucion, perdió su opinion y su fuerza moral, es la conducta que casi todas las naciones extranjeras, y aun nuestros íntimos aliados los Portugueses comenzaron á desplegar contra nosotros, especialmente en las provincias litorales insurgentes y en los mares de América. La neutralidad, que aunque poco sincera y aparente, habian ob-



servado entretanto, que como hemos dicho, no se bastaba la España á sí misma, teniendo empeñadas y embebidas todas sus fuerzas en la santa guerra de la independencia, se convirtió desde entónces en una protección decidida de la insurrección, y en una casi hostilidad activa y manifiesta; y yo mismo os puedo asegurar sin temeridad, que á ella exclusivamente y en último resultado debemos atribuir las reacciones interminables, y el incremento ulterior y extraordinario de la revolución, no ménos que la ruina completa y por mucho tiempo irreparable de nuestra renaciente industria y de nuestro ya bien estenuado comercio.

Nuestras cosas en la Península llevaban el mismo rumbo, é iban cada vez de mal en peor. Derrocada la ley y entronizada la arbitrariedad, desapareció la confianza pública, y

el gobierno buscó en su apoyo el espionage y la delacion: cada dia veia disminuirse el número de sus verdaderos amigos, y aumentarse el de los descontentos y el de los despechados; y al paso que los hombres de bien, temiendo comprometerse en el tribunal de la Nacion, abandonaban un campo tan espinoso y tan desagradable, le escalaban y le ocupaban impávidos los ambiciosos y los malsines, que no teniendo nada que perder, nada perdian, ni nada aventuraban en aprovechar todos los medios de adelantar. Así se veia á una porcion de hombres sin virtudes, sin opinion y sin talentos hacer presa del corazon y de la voluntad del Rey: formar en derredor suyo una nube espesísima é impenetrable á la verdad y á la luz; influir decisivamente en la resolucion de los negccios mas graves, y en la eleccion de los man-

dos mas importantes y mas delicados, y disponer impudentemente y á su antojo y alvedrío de la suerte y de los intereses de la nacion y aun de los particulares. Los consejos supremos, las corporaciones mas respetables, las oficinas todas participaban activa y pasivamente de esta letal y maligna influencia: los ministros variaban y desaparecian como en una escena: los hombres de la camarilla, los atletas y campeones de la intriga y de la adulacion que mas sobresalian en estas malas artes, perseveraban; buscaban otros semejantes á ellos; entes nuevos, insignificantes, domeñables á sus manejos y á sus miserias, y si no les armaban el lazo, y les precipitaban violentamente de sus sillas. ¿Y qué podia esperarse de un desórden tal y de un estado tan violento? Lo mismo que se veia y lo que era consiguiente á

ello: que la calamidad se consumase; que la buena fe desapareciese, que el crédito se aniquilase, y que despues de tantos esfuerzos, de tanta gloria y de tantas esperanzas, la España, la pobre y rica España viniere á quedar en piel y huesos, como un esqueleto, dado en espectáculo á las mismas naciones de Europa, que poco antes la admiraban, y á los mismos pueblos de América, que aun la respetaban y temian.

¿Es esto verdad Españoles? Vosotros, especialmente los que teniais alguna parte en la administracion de los negocios públicos, los que residisteis en la Corte, los que viajasteis dentro y fuera de España, decidnos por vuestra vida: ¿cuál era su estado interior, cuál su concepto y su opinion entre las naciones extranjeras en fines de 1819 y principios de 1820? ¿restaba algun me-

dio, quedaba alguna esperanza de que este cuerpo social se restableciese de la parálisis mortal en que yacía? ¿cómo estaba su hacienda, cómo su ejército, cómo su armada, cómo las legaciones, cómo las provincias, cómo Madrid, cómo los hombres? ¿en dónde no se oía un clamor general? ¿en dónde no penetraban los gritos de los míseros pueblos? ¿en dónde no se declamaba contra la corrupción y contra la ineptitud? ¿en dónde no se tocaba la imposibilidad de dar un paso más? En las mismas secretarías; en los mismos salones de palacio; en los mismos mal disfrazados y mal compuestos semblantes de los artificiosos y disimulados cortesanos: ¿quién no veía inevitable, infalible la disolución y la ruina?

Llegó pues la calamidad á su colmo; se llenó, rebosó la medida del

sufrimiento ; se disipó hasta la sombra de la mas mínima esperanza: ¿podia la España desentenderse por mas tiempo de esta su apurada y extrema situacion? ¿podia resistirse á un impulso, á un torrente tan decisivo? ¿la quedaba algun medio entre hundirse ó levantarse? ¿podia sin ignominia desoir por mas tiempo la voz de la razon, de la justicia, de la religion, de la humanidad y del instinto mismo de su conservacion?

Mas para qué fatigarme ni fatigaros : la suerte de la España, ciudadanos, en esta situacion y en estas circunstancias, estaba echada: la España hizo lo que debia : hizo lo que ya no estaba en sus manos dejar de hacer.

Si Castilla hubiera conservado sus libertades y Aragon sus fueros; si Carlos 1.^o y Felipe 2.^o no hu-

bieran dado en tierra con ellas y con la Monarquía constitucional; si sus descendientes hubieran conocido cuanto mas seguro y cuanto mas sólido es el poder que se apoya sobre la ley, que no el que se sostiene por la fuerza, y no reconoce mas límites que la propia voluntad; si á lo ménos los pérfidos é ignorantes consejeros privados de Fernando le hubieran siquiera inclinado á hacer efectiva su solemne promesa de cuatro de mayo; si aunque menguada é imperfecta hubiera visto la España reunida su representacion nacional; todavía hubiera podido esperar algun remedio á sus males, y algun término, y algun coto á tanto desórden y á tamaña demasía; pero habiendo desaparecido hasta la sombra y el nombre de aquella, apurado el sufrimiento, y violada tan escandalosamente la misma palabra

Real, ¿qué arbitrio ó que medio quedaba á esta nacion magnánima sino el de apelar al último recurso de la razon y de la libertad contra la fuerza y contra la opresion?

Felizmente la España moderna en este gran empeño y en este gran sacudimiento fue mucho mas circunspecta y mucho mas moderada que lo fuera la España antigua en iguales , ó semejantes circunstancias: felizmente al proclamar los publicistas modernos los derechos imprescriptibles de los pueblos y la excelencia del gobierno representativo, habian demarcado ya con exactitud la conducta y la marcha de aquellos , proclamando al mismo tiempo la inviolabilidad de las personas sagradas de los Reyes : felizmente aunque la España ha detestado y no podrá ménos de detestar ínterin dure su memoria , á los hom-

bres perversos que abusaron del nombre y del poder de Fernando, jamas ha dejado ni dejará de respetar á su Rey constitucional; y estamos muy distantes, ó por mejor decir, podemos estar seguros de no ver renovados en nuestros dias los sucesos de Teudiselo y de Agila, de Suintila y de Tulga en la monarquía goda; de Ordoño 2.º, de D. Pedro el justiciero, y de Henrique 4.º en la de Castilla: y los españoles firmes, é inseparables de los principios que una vez adoptaron, no han aspirado ni aspiran á otra cosa que á ver consolidada su libertad, y restablecida sobre bases indestructibles la Monarquía constitucional.

No han faltado, sin embargo, demasiado lo hemos visto, algunos hombres que indiscretamente escrupulosos, ó neciamente preocupados se

han persuadido, y han querido persuadir que estos nobles esfuerzos del pueblo español, para mejorar su suerte y para recobrar su libertad, no eran conformes al espíritu y á la moral de nuestra Religion santa. De este modo las cosas y las doctrinas mas sagradas y mas respetables participan de las flaquezas y de las miserias de los hombres, y se degradan, y se adulteran entre sus manos. Por principios y con fines bien opuestos, hace mucho tiempo que el impio Baile y otros pseudo-filósofos no ménos impíos y no ménos irreligiosos que él, habian intentado hacer valer esta misma impostura contra el Cristianismo, pintando su moral eminentemente social, como opuesta y contraria á las buenas instituciones políticas, y el sufrimiento, la paciencia y la abnegacion de sí mismo que el Evangelio

recomienda y predica, como incompatibles con los sentimientos y con los deberes de un buen ciudadano; pero ya hace mucho tiempo tambien que no solo los apologistas de la religion, sino el mas profundo y el mas respetable de los escritores políticos del último siglo respondieron y contestaron victoriosamente á estas calumnias y á estos calumniadores, demostrándoles y haciéndoles ver que aquellos preceptos y consejos en ninguna manera obstan al desempeño de los deberes, ni al ejercicio de los derechos que un cristiano puede tener como ciudadano y como hombre público; que al contrario la religion léjos de debilitar, eleva y consagra los preceptos de las leyes, que deben ser la única norma de las acciones de los hombres en el órden político y civil, siempre que esten conformes y no contradigan manifiestamente los prin-

cipios inmutables del órden natural y de la ley eterna.

Por esto es que los Príncipes cristianos, sin dejar de serlo, y habiendo muchos llegado á ocupar despues un lugar distinguido entre los santos, siempre se han creido espeditos para sostener los derechos y los intereses de los pueblos que han gobernado, haciendo la guerra á sus enemigos, poniéndose á la cabeza de sus ejércitos, y aun batiéndose personalmente en el campo: y por eso es que asi como todos los cristianos en particular sin dejar de serlo, sin que el Evangelio se lo prohiba, y sin que ningun teólogo se lo repruebe ni se lo pueda reprobear, tuvieron siempre el derecho de defender su persona y sus propiedades contra todo injusto usurpador de cualquiera clase que fuese, con mucha mas razon los pueblos cristianos unidos, y en comun tienen el de-

recho incontestable que nadie les ha disputado, ni les puede disputar, de sostener sus fueros y de recobrar su libertad; deduciéndose de aquí que las interpretaciones que se han dado á varios pasages del antiguo y nuevo Testamento para apoyar el absolutismo á costa de los derechos naturales de los hombres y de la verdadera moral, han sido torcidas y violentas; siendo evidente que la Religion católica se acomoda y se conforma sin distincion con todos los gobiernos justos; que el pueblo de Dios vivió muchos años bajo del popular; que como se ve por las sagradas letras, y lo confirman los teólogos mas eminentes, y el mismo piadoso y sublime Bosuet, solo en odio y en castigo de su ingratitude y de la dureza de su corazon, entregó el Señor frecuentemente á Israel al yugo y al poder tiránico: que la mayor parte de los cantones Suizos, las

antiguas repúblicas Italianas, la Polonia y otros muchos pueblos que en diferentes épocas reclamaron y recobraron su libertad con las armas en la mano, no dejaron por eso de ser cristianos, ni de permanecer en la comunión católica: que en fin nuestro santísimo padre y Pontífice actual Pio VII, dirigiendo la palabra á los fieles de Imola, despues de instalada la república Cisalpina, confirmando estos mismos sentimientos, no se detenía en decirles; „Sed perfectos cristianos y sereis excelentes demócratas;” y en otra parte: „No creais hijos míos que la Religion cristiana se opone al gobierno democrático.”

Era indispensable, ciudadanos, aunque de paso y casi apesar mio, por el recelo de seros demasiado molesto, hacer todas estas indicaciones; porque ya hemos visto en un documento oficial y público, que los defensores del ab-

solutismo en el siglo 19 , llevando su ceguedad y su obstinacion á un grado á que jamas llegará, ni aun en los siglos mas bárbaros , no se han detenido en persuadir que los hombres no pueden ni deben aspirar á otras instituciones políticas, que á las que les vengan de las manos de los Reyes, como si estuviera reservado á nuestros dias el recibir y proclamar el dogma de la infalibilidad Real , como si el bien comun no fuese el único obgeto de toda sociedad , como si los gobiernos y las potestades no se instituyesen y no se creasen para los pueblos y para los hombres, y no los hombres y los pueblos para los gobiernos ; ó como si las naciones enteras no se reuniesen en sociedad, sino para constituir una propiedad ó un patrimonio particular.

Deberian sin duda , amados míos, bastar estas indicaciones para desen-

gañar á los indiscretos y á los preocupados; pero como su número no ha dejado de ser considerable, y como este punto por sí mismo merece una particular atencion, todavía y con vuestra licencia me detendré otro instante mas en presentaros lo que escribia y lo que pensaba sobre él el primer teólogo de la iglesia católica, el mismo angélico doctor Santo Tomas, cuya autoridad y cuyo nombre creo que no pueden ménos de ser decisivos aun para las conciencias mas delicadas, si como yo me lo persuado lo son de buena fe. Dice pues el Santo en su opúsculo del régimen de los Príncipes: „si un Rey abusase tiránicamente de la potestad Real puede el pueblo refrenarla y aun destruirla sin injusticia, aunque ántes se le hubiese sometido para siempre; porque él mismo desde que violó el pacto contraido con sus súbditos se

hizo acreedor á ello; así lo ejecutaron los Romanos, arrojando del trono al soberbio Tarquino, y substituyendo al monárquico el gobierno Consular." Contraed ahora esta doctrina á nuestras circunstancias, ó mas bien que la contraigan nuestros enemigos; que la contraigan los mismos ultras y que nos juzguen: que nos digan si la Nación española, recobrando su libertad, sin trastornar ni destruir la Monarquía constitucional, como lo hicieran otros pueblos, se ha separado de los principios de la Ley eterna, ó de la moral del Evangelio; y si el Dios de S. Luis que vanamente confían que ha de venir guiando sus estandartes y protegiendo su agresion injusta, es distinto del Dios, que segun la piadosa creencia de la Iglesia guiaba la pluma del humilde y profundo teólogo Santo Tomas.

Parece pues que no puede haber

un hombre sensato, ni ménos un solo español, que á no ser maliciosamente obstinado, desconozca la necesidad y la justicia con que la España se decidió por un movimiento general, uniforme y simultáneo á restablecer su Constitución y á recobrar su libertad; pero no cumpliría yo con una de las mas esenciales obligaciones de mi ministerio, y con las que os debo á vosotros, como vuestro conciudadano, si despues de haberos presentado y desenvuelto los principios sólidos que justifican la conducta de la España en la restauracion de su libertad, no os manifestase tambien con igual firmeza y con igual sinceridad sus verdaderos y justos límites. La libertad, ciudadanos, lo repetiré, es el don mas precioso que hemos recibido del cielo, es la gloria del órden social, es la prerogativa eminente que nos distingue



de todos los demas seres criados, está en el corazon del hombre como la conciencia, y no hay un solo individuo que no la ame, ni que pueda ser insensible al espectáculo magnífico del respeto de la ley hácia el hombre, y del hombre hacia la ley; pero esta misma libertad, tambien lo repito, tiene su coto y tiene sus límites, y asi en el sentido filosófico y político, como en el religioso, escluye toda idea de aquella disolucion y licencia desenfrenada que confunde el bien y el mal, lo justo y lo injusto. La libertad es la facultad que tiene el hombre en todos estados de obrar ó de no obrar; pero siempre con subordinacion á las leyes divinas y humanas: la libertad racional deja de serlo cuando se dirige contra la ley, y contradice la voluntad de Dios, separándose de los consejos y de la senda de la sabidu-



ría y de la virtud. La observancia de la ley y el egercicio constante de las virtudes morales, que consiste en el amor al órden, es lo que forma un constitucional perfecto, un liberal ilustrado, un hombre y un ciudadano verdaderamente libre; es el camino mas seguro, y el medio mas cierto de aclimatar y de consolidar entre nosotros la perfecta libertad y la perfecta igualdad, que no significa otra cosa en su verdadero sentido, sino la accion imparcial y uniforme de la ley sobre todos los ciudadanos, sin diferencia, sin distincion y sin privilegio alguno: todo lo que sea separarse de estos principios es un error, y un error que no pocas veces ha ocasionado y producido en las sociedades humanas consecuencias y males funestísimos.

¿Y qué mas desearan nuestros enemigos, qué mas quisieran que vernos

separados un instante de esta noble senda para atacarnos con ventaja, y para paliar su insidiosa y detestable invasión? ¿quién les ha llamado, quién les ha constituido jueces y mediadores entre nosotros? ¿qué mediador, qué hombre de paz se valió jamás ni se hizo preceder de la espada homicida, ni del cañon esterminador? ¡Temerarios! ¡No bastaba á su perfidia haber fomentado la discordia intestina en el suelo español, sino que se atreven á llevar su furor hasta precipitarse ciegos en la agresion mas injusta y mas escandalosa que la Europa viera desde el principio de su civilizacion! ¡así se abusa de los nombres mas santos, así se alucina, y se insulta á los pueblos, así se pisan y se hollan los derechos sagrados de las Naciones! Mas en vano procuran enmascararse: la política y las miras del pavellon Marsán y de sus aliados

están á nuestro alcance: el que se engañe se engañará porque quiera. Se tiende un nuevo lazo á la España, se la divide, se la insulta, se la precipita para que puedan renovarse los antiguos planes, para ocuparla militarmente, para desmembrarla, para hacerla piezas, y para acabar con su independencia y con su integridad, agostando y descuajando de raíz el tierno retoño de la libertad castellana, que debia ser su único y su mas firme apoyo. Y sino, ¿cómo esos gabinetes filantropicos no tomaron en 1814 el mismo interes que hoy afectan tomar por las cosas de España y de su Rey? ¿cómo no se insinuaron entónces en su corazón; cómo no desvendaron despues sus ojos; cómo no procuraron libertarle y libertar á la España de la influencia mortífera de la camarilla inmoral que le rodeaba? ¿cómo no le alcanzaron un brazo de au-

xilio viéndole y viendo á la España asomados al borde del precipicio? ¿Once millones de almas trabajadas bajo la mas dura opresion, víctimas de la arbitrariedad, apurando con una resignacion heróica las últimas heces del cáliz de la amargura: una nacion entera, noble, generosa, y á quien toda la Europa debiera en gran parte su independenciam, desapareciendo por consuncion de sobre la haz de la tierra, no llamaron en el dilatado periodo de seis años ni por un momento la atencion del gabinete del gefe de los Borbones, por cuya restauracion vieran los mismos ultrás batirse á los leales españoles del otro lado de los Pirineos, y un paso dado hácia el único remedio de sus males, el restablecimiento de una ley política, que esta misma nacion legítimamente representada se diera y jurara, les conmueve, les exalta y les enfurece has-

ta el grado de romper todos los vínculos sociales, de amenazar á sus bienhechores , y de provocarlos á la lucha; violando torpemente los principios inmutables sobre que descansan la paz y el reposo del universo?

¿Pero ignora ese gabinete, ó mas bien esa faccion orgullosa que le domina y que le precipita, que si la España fue alguna vez desgraciada, jamas se envileció transigiendo con sus enemigos sobre su independenciam y sobre su libertad? ¿ignora que los Cantabros solos la sostuvieron contra todo el poder de los Romanos , cuando eran señores del mundo conocido? ¿ignora que ochocientos años de continuos combates no bastaron á agotar la constancia ni el valor español, que no respiró un instante ni dejó las armas de la mano hasta hacer repasar á las playas africanas las últimas reliquias sarracenas?

Venga pues, y en buen hora vengan con ella todos los satélites pagados del ultracismo. La España los espera; y la España que sabe por experiencia que la suerte de una Nación no depende de un combate ni de una batalla, la España no los teme: sin gobierno, sin libertad, sin fortalezas, sin ejército no temió en 1808 todas las fuerzas del Atila de nuestros dias, ¿y temería hoy á una faccion francesa? Sorprendida, desarmada, resistió, humilló, aterró entónces las huéstes vencedoras en Austerlitz y Gena, ¿y podria hoy arredrarla la invasion de los ultras? ¡Miserables! ¿Tan pronto han olvidado hasta dónde alcanza la fuerza de una nacion como la España, decidida á perecer y sepultarse entre sus ruinas ántes que renunciar á su dignidad, y recibir la ley de una mano estrangera? ¡Ciegos! Confian en la division que ellos

mismos han introducido entre nosotros, y no ven que pisan sobre un b6lcan, y que ha de ser en breve mucho mayor todavía el estrago del fuego subterráneo que arde bajo de sus pi6es, y que al fin ha de estallar con estrépito en las orillas mismas del Sena? ¡Necios! ¿No advierten que si el exceso de las pasiones, si la ribalidad, si intereses, ó resentimientos del momento, p6rfidamente protegidos ó escitados por sus mismas arterias, por su astucia y por su oral corruptor, lograron separar hasta ahora á algunos espa6oles de la l6nea de su deber, y alucinar y seducir á muchos mas incautos; esos mismos andando el tiempo, y tal vez sin que corra mucho, han de tornarse sus mas terribles é implacables enemigos, han de arrepentirse, y han de reconciliarse con la madre Patria, procurando labar es:

ta mancha, sacrificándose por la misma independencia, por la misma libertad y por la misma honra nacional, sobre que nunca transigió el pueblo español?

¿Y cómo sería posible que ninguno se olvidase largó tiempo de que lo es: que no recordase que „la Nación Española es la reunion de todos los españoles:” que no reflexionase que al fin en el fondo y en la esencia, nuestros bienes y nuestros males son comunes, inseparables indivisibles? ¡Infeliz, triste, desdichado del que se persuadiera, que podria prosperar entre la opresion y entre las ruinas de su Patria, y de sus hermanos! Si á la sombra de la division, llegasen las bayonetas extranjeras á dominar por un tiempo el territorio Español, á disolver ó paralizar el Gobierno, á derrocar la ley fundamental, á per-

seguir, a destrozar, á envenenar con llagas y con odios eternos las familias españolas; ¡Dios mio! Yo me confundo, yo me abismo, yo me estremezo, considerando cuál sería la situación de la España; cuál la de los españoles fieles á su Patria; cuál la de sus opresores mismos: y en verdad, ¿quién es capaz de calcular, quién lo sería de contener, quién de sobrevivir á las reacciones, á las llamaradas, aunque comprimidas, inextinguibles de esta hoguera inmensa, rodeada toda de materias y de elementos de combustion? Españoles, conciudadanos, hermanos míos de mi alma, no hay que alucinarse, no hay que seducirse. En esta gran crisis; en este temporal; en esta mar procelosa en que navega el bagel de la España, no hay mas que un rumbo para salvarla y para salvarse: *desicion y union*:... El que se

separe de este norte; el que decline:.... se estrella, perece.

Pero Nápoles; pero Cerdeña; pero la Santa Alianza;.... Españoles, yo tambien las tengo á la vista; pero yo sin embargo, os repito lo mismo, y no pudiendo hacer traicion á mi corazon, os digo lo que siento y lo que veo. Nápoles, Cerdeña, y todos los paises del mundo comprimidos en estos grandes movimientos por una fuerza, y mas por una fuerza estrangera, no son á mis ojos, guiados por la luz de la razon, de la historia y de la esperiencia, mas que otras tantas minas cargadas, y otros tantos volcanes, que en el día terrible de la esplosion, inundarán de laba incendiaria, de sangre, de luto y de desolacion; la Italia, el Piamonte, la España, el Portugal, la Francia, sí, la misma Francia. Plegue á Dios españoles, plegue á

Dios que todos los Príncipes, que todos los gabinetes de Europa se penetren de estos mismos sentimientos; plegue á Dios que la lectura y la contemplacion de lo pasado les ilustre sobre el porvenir; que reconozcan, que se convenzan de que los gobiernos no tienen otra base sólida; ó por mejor decir no pueden existir ni ser estables, sino cuando se apoyan sobre los principios inmutables del órden natural, de la justicia y del amor de los pueblos; plegue á Dios que en lugar de obstinarse en resistir y contrariar el triunfo de las luces, y la marcha irresistible del espíritu humano, se dediquen, y dediquen todos sus conatos y recursos, á ilustrarle, á dirigirle y á hacerle feliz: plegue á Dios en fin, que se duelan de la humanidad, que nos conserven la paz, que no nos provoquen, y que no nos compro-

metan y fuerzen á la guerra.

Mas entretanto vosotros Granadinos, iliberritanos ilustres, españoles todos los que me honrais con vuestra atencion, si en verdad amais á vuestra Patria, si pensais llenar vuestros deberes, si os prometeis ser fieles á vuestros juramentos, preparaos, disponeos á triunfar ó morir en su defensa ; recordad lo que en presencia de David decia en otro tiempo Urias el Etheo: „el arca del testamento peligra, todo Israel, todo Judá está sobre las armas, habita en pabellones, descansa sobre la dura, ¿y yo me restituiré á mi casa, y comeré, y beberé, y dormiré tranquilo con mi muger? Por vuestra vida, Señor, que no haré ni soi capaz de cometer una accion tan indigna.” Esclamad con Judas Macabeo. „Animo compañeros, valor ciudadanos, salgamos al campo, ataquemos intrépi-

dos á esos satélites del ultracismo armados para nuestra ruina; mejor es morir en la batalla que sobrevivir á la Patria y á la Constitucion. Fuera de nuestras filas, si acaso existe en ellas un solo cobarde que sea capaz de negar la cara al enemigo: si la hora es llegada, muramos como valientes y como españoles; pero conservando siempre pura y sin mancha la gloria nacional. No depende la victoria de la multitud; consiste en la justicia de la causa y en la fortaleza que baja del cielo: para dominarnos, para oprimirnos, para perdernos; y á nuestras esposas y á nuestros hijos, bienen sobre nosotros esos estipendiarios, á quienes ni provocamos, ni ofendimos: nosotros peharemos por nuestra Patria, por nuestra libertad, por nuestras leyes, por nuestros lares: el Señor es justo; el Señor nos ayudará, su brazo fuerte les pondrá en nuestras manos."

Mas para que el Dios de los egércitos oiga nuestros votos; para que acepte nuestras oblaciones, y proteja nuestros esfuerzos, es necesario ciudadanos, es indispensable un paso mas, un nuevo sacrificio; es forzoso que ántes nos venzamos á nosotros mismos; que nos preceda la reconciliacion, y que la union nos anime, nos acompañe y nos guie: sí: la union fraternal, la union cristiana, la union íntima, la union verdadera. Este rasgo admirable y religioso es tan propio de nuestro amor á la Patria, como digno del heroismo español: hagamos ver á nuestros enemigos que en medio de las oscilaciones inevitables en las grandes crisis, de la divergencia de opiniones en circunstancias tan difíciles y tan árduas, de intereses, opuestos ó mal entendidos, los españoles, cuando el riesgo se acerca, cuando la honra y la Patria

peligran, todo lo olvidan, todo lo sacrifican á la gloria de salvarla.

A la union, pues, ciudadanos, á la concordia, al olvido general; queden aquí, aquí, en este dia, en este momento á los pies de este Sagrado Tabernáculo, y en la presencia del Dios vivo que habita en él, cuya Magestad adoramos, y cuyo señorío y dominacion únicamente reconocemos, sepultadas para siempre las semillas de la escision; arrancadas, quemadas en holocáusto hasta sus últimas raíces; abránse, dilátense todos los corazones; protestemos y juremos ser perpetuamente unos para otros, y todos, todos para la Patria. El apóstol, hermanos míos; Dios mismo os habla por mi boca: „estais llamados á un estado de libertad, poseeis este don precioso, quereis conservarle; pues unios, enlazaos, compactaos con los dulces vínculos de la caridad espiritual: la ley

y los Profetas están contenidos en este solo precepto; si lo quebrantamos, si nos dividimos, si nos devoramos recíprocamente, serémos víctimas de nuestras pasiones y presa de nuestros enemigos.”

Pero dispensadme, ciudadanos, yo lo confieso, me he enardecido demasiado; yo no debía excitar estos sentimientos en vuestros nobles y católicos pechos; yo los veo ya brillar en vuestros semblantes; yo siento desde aquí palpitar vuestros corazones; yo diviso esas lágrimas tiernas que humedecen vuestros ojos; yo os veo abrazaros y estrecharos cordialmente; yo os oigo prometeros, juraros concordia, union, alianza, reconciliacion eterna: ¡ah, eterna, sí, españoles eterna!

Dios mio, Dios de nuestros padres, esta causa es vuestra: entre todas las naciones de Europa, y entre todos los pueblos conocidos no hay

uno solo cuya Constitucion , como la española establezca por ley fundamental de la sociedad la perpetuidad esclusiva de vuestro santo culto; la causa pues de la España , la causa de la Constitucion repito , Señor , es vuestra : protejedla Dios mio : protejed á los españoles: colocad á su frente aquel Angel terrible de cuya diestra os valísteis en otro tiempo para exterminar á los Asirios : hacedles preceder en los combates de la muerte y de la victoria : derramad entre sus enemigos el terror y el desaliento : que sientan todo el peso de su esfuerzo y de su valor : que se estremezcan , que caigan , que muerdan el polvo á su sola vista : pero no Dios mio ; el amor , el peligro de la Patria han arrebatado mi celo ; esos enemigos de la España , esos ultras ciegos é ilusos , esos injustos invasores , respiran , viven , y un mi-

nistro vuestro no puede desearles la muerte: que vivan Dios mio, que respiren, pero que reconozcan su error; que se arrepientan; que abran los ojos; que se contengan en el borde del precipicio; que nos conserven la paz; que á su sombra benéfica, las pasiones se calmen; nuestras instituciones se consoliden; la Patria y la Religion florezcan; y que asistidos todos de los auxilios de vuestra divina gracia, constantes en el egercicio de todas las virtudes, merezcamos acompañaros y servir os en el reposo, y en la gloria eterna. =

DISCURSO DEL Sr. ALCALDE 1.º

D. LORENZO RUANO.

CIUDADANOS:

Este dia grande para nosotros, será memorable para nuestros hijos. El 19 de marzo de 1812 formará una época en los anales del tiempo que hará olvidar las olimpiadas de los Griegos, el giro de los Babilonios, la hegira de los Turcos, el cómputo Juliano, la correccion de Gregorio XIII, y la hera fantástica de la fundacion de Roma.

No han podido las columnas de Palmira, ni el templo de Jerusalem, ni las pirámides de Egipto, ni los restos del Herculano trásmitirnos los sucesos ni los hombres de las primeras edades; y el 19 de marzo de 1812 ha-

blará á las naciones , y recordará á los pueblos el dia de su primitiva grandeza ; y sobre las alas del tiempo andará la memoria de nuestros legisladores , y en el corazon de todos vivirá la portentosa hazaña del libre y bizarro Español.

Hipérboles hinchadas y vanas presunciones parecerán estos vaticinios á los ojos de mis conciudadanos, mas ejercitados por el llanto de la opresion que por la encantadora perspectiva de la felicidad ; pero meditada conmigo los dias pasados y la posicion que ofrece el mundo político, y tal vez las esperanzas os parezcan seguridades , los sueños verdaderos acontecimientos, y los bultos de la imaginacion seres animados y reales.

La Francia enseñada por la Inglaterra é ilustrada por un siglo , y dispuesta por el genio de sus ha-

bitantes á ser libre , de repente se alza contra la tiranía , y fiada de sus propias fuerzas nada respeta ni sagrado ni profano ; á nadie teme , ni á los propios ni á los estraños ; ningun óbice le espanta ; atropella por todo , corta un millon de cabezas en su territorio , derriba con su diestra vencedora los tronos de arena que tenia el absolutismo , y el Continente recibe la ley , y la Francia queda libre y señora. La España contemplaba sus trofeos sin envidia ; oia sus vencimientos sin temor y se aprovechaba de sus errores para no imitarla , y de sus luces y virtudes para escederla. Y he aquí que se atreven las águilas francesas á pasar la sima del Pirineo , y á intimar el rendimiento al león de las Españas : entónces fue , Españoles , cuando se abrieron los tesoros de vuestra grandeza , y desplegásteis , sin el estor-

bo de un Rey absoluto, sin la cobardía é ignorancia criminal de sus consejeros pérfidos, sin armas ni pertrechos anticipados, sin la ponderada táctica de un Federico, sin la disciplina guerrera de otros tiempos, sin el entusiasmo y arrojo que inspira la libertad, sin plazas abastecidas ni caminos militares, en una palabra, sin mas auxilio que el puño y el genio español, desplegásteis otra energía y vencísteis á los vencedores de Austerlitz, Gena y Marengo. No adquirísteis la admiracion de los pueblos en los primeros dias de la invasion, no: acordaos que toda la Península gemia bajo el centro de Napoleon, cuando se reunieron en Cádiz las Córtes, y al ruido de las bombas, estallido de los cañones y estremecimiento de los edificios se formó esa Constitucion promulgada en 19 de marzo de 812. !Egi-

da sublime de nuestros derechos! Tú saliste del estrecho conflicto de Cádiz, te vieron los Españoles y gritaron: ya tenemos Patria, ya defendemos nuestros fueros; se nos ha vuelto la dignidad de hombres, mostrémonos tales; y en un año librásteis la Patria de un enemigo mas poderoso que el Arabe y el Romano.

¿Quién lo creyera? No pudieron las legiones poderosas que conducia el primer capitán del siglo doblar vuestra cerviz y cedísteis á las arterias y hazañas del fanatismo y de la ambicion de unos pocos infames que no ofrecieron sus pechos al enemigo comun, y se ocuparon de minar el templo de gloria que habíais levantado amasando sus paredes con vuestra sangre.

Sí: los egoistas que no quieren mas dicha que la suya, ni mas derecho que el abusar ellos de todo

ni mas gloria que su holganza á costa de sudores agenos , ni mas Patria que su omnimoda ventura sedugeron á el Rey que habia escapado del laberinto que dejó en Creta el artificio de Dedalo, y le llevaron á la cueva de los Polifemos para alimentarle de sangre y cevarle con los miembros despedazados de los huéspedes.

El mismo Monarca conoció los estravios y errores á que le conducian los falsos amigos , y juró en 1820 guardar y hacer guardar el Código de las libertades y fueros de la Nacion Española.

¿Con qué es cierto que la Constitucion ha derribado el coloso de la Europa , y ha descubierto los monstruos que se abrigaban en nuestros hogares, y ha purgado la tierra de ellos, libertándonos de su furia encarnada? Lo es; y era preciso cerrar los ojos y el alma á toda impre-

sion , asemejarse á los brutos , y nivelarse con las duras piedras para desmentir unos hechos que han pasado por nosotros, y porque han pasado nos vemos aqui reunidos , y yo puedo hablar libre como ciudadano español.

Si la Constitucion ha dado tan ópimos frutos enmedio de las tormentas de la malicia y del encono de sus conjurados enemigos , ¿cuáles podrán ser los venturosos dias y los amenos tiempos que procurará á las naciones, y pueblos y hombres que gimen bajo la espantosa mole de la tiranía? Un célebre Diputado de las cámaras francesas ha dicho que la insurreccion de España libertó el Continente europeo de la opresion general, que la pérdida de la libertad en España produjo la santa alianza, y con ella vino la humillacion de todos los derechos sociales.

La libertad de España es tan grata á todas las Naciones que el Portugal, Nápoles, y el Piamonte se alzaron libres apénas fue libre España: con mas valor y mas constancia habrian conservado los pueblos de la Italia su libertad: la Prusia, los pequeños reinos de Alemania, la Polonia y la Grecia nada mas esperan para sacudir el yugo que los sucesos de España. Los Cantones de Suiza, los Países bajos, la Dinamarca y la Suecia, como estados libres, mantienen amigables y estrechas relaciones con la España, y todos caerian en el lazo y en el abismo que les ha preparado la santa alianza si esta consigue someter á España.

Por estos hechos podreis inferir ciudadanos que España es el centro de la balanza del poder político. Si España sucumbe, Alejandro se alza con el mando supremo: si España

triunfa, Alejandro y sus necios aliados perderán los tronos, y se salvarán las naciones. Ahora bien, figuraos por un momento lo que está cerca de suceder: la España invadida por la Francia ¿quién no vé en esta guerra la cooperacion de las llamadas altas potencias, que nos enviaron mensajes para intimidarnos á nosotros que ni hicimos caso del orgullo del Capitolio ni de los triunfos de la media luna? Y si todas cuatro potencias nos invaden ¿puede estar mas clara la intencion de Alejandro de constituir la Monarquía universal para sentarse en su trono con el auxilio de sus estúpidos aliados y con perjuicio del sistema continental? ¿Y la Inglaterra que tanto ha luchado contra las pretensiones desmedidas de Julio Cesar, Carlo Magno, Carlos quinto, de algunos Papas y de Napoleon, para

desvaratar los malditos planes de una sola monarquía? ¿Se quedaria pasiva viendo dislocarse la máquina social? No se estará pasiva: bien á las claras lo dicen los ministros Ingleses, las cámaras, los papeles y los agasajos del Rey y del pueblo Británico con nuestros Embajadores.

La guerra ó se queda intimidada, ó se hace universal: si los despotas se arredran, no creais que temen otra casa que luchar con la Constitucion Española; si la imprudencia preside sus consejos y los precipita contra nosotros, la Constitucion Española les hará volver confundidos á las oscuras regiones que dejaron por su desgracia: el grito de la libertad resonará de polo á polo, se disiparán las nieblas y caerán hechos pedazos los grillos que oprimen la humanidad.

Yo veo levantarse las sombras

de Camilo y de Fabricio en Italia y abrazarse con los ilustres manes de Padilla y de Laci que les llevan el laurel y las coronas cívicas que robaron de sus tumbas el ambicioso Atila y el furor fanático: yo veo la imágen de Revollo y el genio de Milciades animando á la Grecia y desafiando al nuevo Xerxes ó Soliman de los Turcos: yo oigo la voz de Federico sostenida por el valor de la guerrera España llamando de nuevo la filosofia para que tome asiento en el trono: yo siento al fiero Germano que suelta la cadena, que recobra su libertad nativa y que levanta un monumento á la generosa España: y por último, señores, no cabiendo la luz y la gloria en nuestro emisferio la veo derramarse en lentos y brillantes penachos sobre los obscuros valles del Wolga, y circundar el polo como

la aurora boreal para que vean los pueblos y admiren las obras de la omnipotente libertad. Ilusiones parecen estas esperanzas; pero de mí se confesar que las juzgo tan verídicas que estoy tentado á creer que se abanzan los tiempos, los dias se acumulan y los sucesos pasan á mi vista. No es español el que así no piense de la Patria, no es hombre libre ni merece serlo quien sospecha que puede morir la libertad. Nunca seremos esclavos, libres bajaremos á la tierra; la inmortalidad la aseguran los libres muriendo; trescientos años hay que espiró Padilla y todavia sus últimas palabras las oigo y las hago mias diciendo á Granada lo que él dijo á Toledo en su postrera alocucion. A tí, Granada, luz del mundo, te ofrezco mi vida y nada mas, por que Dios no me ha dado cosa mas preciosa que ofre-

certe: en mas estimo yo tu honra que mi vida; y cuando el cuchillo esté cerca de mi garganta por haber defendido tus fueros, entónce se habrá mostrado que era un verdadero hijo tuyo. L. R.



